

2016-17
Certificación número 37

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:


Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 26 de enero de 2017, tuvo ante su consideración una petición para **enmendar la Certificación número 68 (2015-16)**, que contiene las Políticas y procedimientos para la autorización de estudiantes de la UPR en Cayey a tomar cursos en otras unidades del sistema o instituciones universitarias reconocidas (Permisos Especiales).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

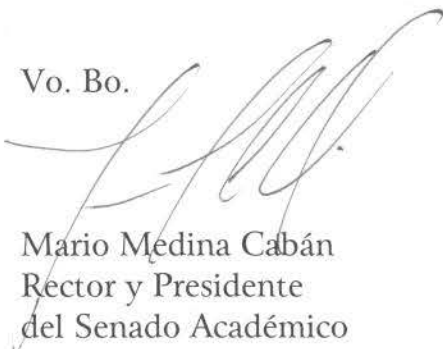
CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico remitió a la consideración de la Comisión de Asuntos Académicos la propuesta de enmienda a la Certificación número 68 (2015-16), a los efectos de eliminar el inciso 4 bajo el tema de Elegibilidad, que lee: “No se autorizará el permiso para tomar cursos que se proyectan ofrecer en la UPR en Cayey para el término académico solicitado, con excepción a si son tomados como parte del programa de intercambio”.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de enero de dos mil diecisiete.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico

